

Nombre de alumnos: Gabriela Josselyn Arguello Guerrero.

Nombre del profesor: Jose Manuel Cordova Roman

Nombre de la actividad: Resumen Unidad 1

Materia: Criminológica

Grado: 8

Fecha de entrega: 21 de marzo, 2025

MARCO INTRODUCTORIO

La criminalística es una disciplina científica aplicada dentro del campo de la criminalidad que tiene como objetivo la recopilación, identificación, conservación, y análisis de evidencias físicas en la escena del crimen. Los criminalistas utilizan una variedad de técnicas científicas para entender lo sucedido durante la comisión de un delito, asegurando que los indicios sean utilizados adecuadamente en el proceso judicial.

Métodos de la criminalística

Los métodos de la criminalística son procedimientos científicos establecidos para examinar la evidencia en el contexto de un crimen.

El **método científico de la criminalística** es un enfoque sistemático para analizar evidencias en la investigación de delitos. Consiste en observar, recolectar y analizar indicios, formular hipótesis, realizar experimentos si es necesario, y llegar a conclusiones basadas en los resultados. Este proceso garantiza que las investigaciones sean objetivas, precisas y respaldadas por evidencia científica.

El **método inductivo de la criminalística** se basa en la observación y el análisis de evidencias específicas para llegar a conclusiones generales sobre un crimen. A partir de los indicios recolectados, se establecen patrones o hipótesis que, mediante pruebas y comparación, permiten formular teorías sobre los hechos ocurridos, buscando reconstruir el evento delictivo de manera lógica y detallada.

El **método deductivo de la criminalística** parte de teorías o principios generales para aplicarlos a casos específicos. A través de un razonamiento lógico, se analizan las evidencias recolectadas y se deducen conclusiones sobre el crimen, buscando confirmar o refutar hipótesis iniciales con base en los datos concretos obtenidos en la investigación.

La **técnica clínica** en criminalística se refiere al conjunto de procedimientos y métodos utilizados para examinar y analizar las evidencias físicas, especialmente en el ámbito médico y forense. Su objetivo es identificar, evaluar y documentar las lesiones, causas de muerte o cualquier indicio biológico que pueda aportar información sobre el delito, ayudando así a la resolución del caso.

La **técnica de exploración** en criminalística consiste en el proceso de inspeccionar minuciosamente el lugar del crimen para identificar y recolectar indicios relevantes. Esta técnica implica un análisis detallado de la escena, utilizando métodos sistemáticos para garantizar que no se omita ninguna evidencia importante para la investigación.

El **método estadístico** en criminalística se utiliza para analizar grandes cantidades de datos y evidencias con el fin de identificar patrones, tendencias o probabilidades relacionadas con un crimen. Este enfoque ayuda a interpretar la información de manera objetiva, permitiendo la comparación y correlación de diferentes variables para apoyar la resolución del caso.

Técnicas de búsqueda

Las técnicas de búsqueda son procedimientos sistemáticos que se emplean para encontrar indicios en el lugar del crimen.

La **técnica de búsqueda de criba** en criminalística es un método sistemático utilizado para explorar y revisar de manera detallada el lugar del crimen. Consiste en dividir el

área en secciones y examinar minuciosamente cada una, utilizando herramientas o métodos específicos para asegurar que no se pase por alto ningún indicio o evidencia importante.

La **técnica de búsqueda de abanico** en criminalística es un método de exploración en el que se inicia desde el centro del lugar del crimen y se extiende en forma radial hacia el exterior, cubriendo el área en un patrón de abanico. Este enfoque permite revisar de manera eficiente y organizada grandes superficies, asegurando que se recojan todos los indicios relevantes.

La **técnica de búsqueda radial** en criminalística consiste en dividir el área del crimen en círculos concéntricos, comenzando desde el centro hacia el exterior. Esta técnica permite una búsqueda meticulosa y organizada, asegurando que todos los indicios en el lugar sean localizados y recolectados de manera sistemática.

La **técnica de búsqueda de franjas, paralelas o líneas** en criminalística consiste en dividir el área del crimen en franjas o líneas rectas, que se recorren de manera ordenada, generalmente de un extremo a otro. Este método asegura que cada sección del área sea revisada cuidadosamente, permitiendo una recolección completa y sistemática de las evidencias sin omitir ningún detalle importante.

La **técnica de búsqueda en espiral** en criminalística consiste en comenzar la exploración desde un punto central del lugar del crimen y realizar un recorrido en espiral hacia el exterior. Este método permite cubrir de manera exhaustiva toda el área, asegurando que se encuentren indicios en todo el perímetro de forma ordenada y sin omitir ninguna parte del lugar.

Criminalística de campo

La **criminalística de campo** es la rama de la criminalística que se encarga de la investigación y recolección de evidencias en el lugar donde ocurrió el delito. Su objetivo principal es garantizar que las pruebas sean recogidas, preservadas y documentadas adecuadamente para su análisis posterior. Esto incluye el análisis de la escena del crimen, la identificación de indicios relevantes, el aseguramiento del área, y la aplicación de técnicas de búsqueda específicas para no alterar la evidencia. La criminalística de campo es crucial para asegurar que las pruebas sean válidas y útiles en el proceso judicial.

La **criminalística de laboratorio** es la rama de la criminalística que se encarga del análisis científico de las evidencias recolectadas en la escena del crimen. A través de técnicas especializadas, como el análisis de ADN, huellas dactilares, balística, toxicología, entre otros, los expertos en laboratorio examinan los indicios para obtener información detallada que ayude a esclarecer los hechos delictivos. El objetivo principal es proporcionar pruebas científicas que puedan ser utilizadas en el proceso judicial para identificar a los responsables del delito y reconstruir los eventos ocurridos.

Ciencias auxiliares de la criminalística

La criminalística no actúa en solitario, sino que se apoya en diversas ciencias auxiliares, tales como:

La **antropología forense** es la disciplina que estudia los restos humanos para determinar la identidad de la víctima, la causa de la muerte y otros detalles relevantes en la investigación de crímenes.

La **etimología forense** es el estudio del origen y significado de las palabras relacionadas con el ámbito legal y judicial, ayudando a comprender y clarificar los términos utilizados en los procesos legales y científicos.

La **toxicología forense** es la disciplina que estudia los efectos de sustancias tóxicas, como drogas, venenos o alcohol, en el cuerpo humano, con el objetivo de determinar su relación con la causa de la muerte o su implicación en un delito.

La **medicina legal y forense** es la rama de la medicina que se encarga de aplicar los conocimientos médicos en el ámbito legal, especialmente para determinar la causa de la muerte, identificar lesiones en víctimas de delitos y proporcionar pruebas médicas en investigaciones judiciales.

La **serología como ciencia forense** se encarga del estudio y análisis de los fluidos corporales, como sangre, semen o saliva, en la escena del crimen. Su objetivo es identificar y comparar estos fluidos para vincular a los sospechosos con el crimen o exonerar a personas inocentes mediante pruebas de ADN o de otras características biológicas.

La **odontología forense** es la disciplina que utiliza el estudio de los dientes y estructuras bucales para identificar a personas desconocidas, analizar lesiones o determinar la causa de la muerte en casos criminales, como mordeduras o restos humanos.

La **antropología forense** es la disciplina que se encarga de identificar restos humanos, determinar la causa de la muerte y estimar el tiempo transcurrido desde la muerte mediante el análisis de huesos y otros restos humanos encontrados en escenas de crimen.

La **balística y armas de fuego en ciencia forense** es la disciplina que estudia los proyectiles, armas de fuego y sus rastros para determinar aspectos como la trayectoria de los disparos, la identificación del arma utilizada y la relación entre el proyectil y la víctima, contribuyendo a la resolución de crímenes.

La **lofoscopia y huellas dactilares** es la disciplina forense que se encarga del estudio y análisis de las huellas dactilares para identificar a personas. Las huellas dactilares son únicas para cada individuo, por lo que su comparación permite vincular a un sospechoso con un crimen o exonerar a alguien de responsabilidad.

La **fotografía forense** es la técnica utilizada para documentar de manera detallada y precisa la escena del crimen, las evidencias y las lesiones, asegurando que los detalles visuales sean preservados de forma adecuada para su análisis y presentación en el proceso judicial.

Principios rectores de la criminalística

Los principios rectores son normas fundamentales que guían las acciones del criminalista durante la investigación:

El **principio de uso** en criminalística establece que las evidencias deben ser utilizadas solo para el propósito específico de la investigación del delito. Las pruebas deben ser manipuladas y analizadas de manera que se preserve su integridad y se evite su alteración o contaminación, garantizando su validez en el proceso judicial.

El **principio de producción** en criminalística establece que las evidencias deben ser recolectadas, preservadas y presentadas de manera adecuada para su análisis y posterior uso en el proceso judicial. Este principio asegura que las pruebas sean

obtenidas y gestionadas correctamente desde el lugar del crimen hasta su análisis en el laboratorio, garantizando su autenticidad y fiabilidad.

El **principio de intercambio**, propuesto por Edmond Locard, establece que "todo contacto deja un rastro". Es decir, siempre que una persona entra en contacto con otro ser humano, objeto o lugar, deja evidencia y, a su vez, toma algo de ese lugar. Este principio es fundamental en criminalística, ya que sugiere que cualquier interacción deja pruebas que pueden ser usadas para vincular a los sospechosos con el crimen.

El **principio de procedencia de características** en criminalística establece que cada evidencia o indicio tiene características únicas que permiten rastrear su origen y vincularlo con el lugar, la víctima o el sospechoso. Estas características específicas son esenciales para la identificación y autenticación de las pruebas, asegurando su relevancia y validez en la investigación.

El **principio de probabilidad** en criminalística sostiene que, cuanto más raro o único sea un indicio o evidencia, mayor es la probabilidad de que esté vinculado a un hecho específico o a una persona. Este principio ayuda a evaluar la importancia de las pruebas en una investigación, basándose en la frecuencia con la que ciertos elementos ocurren o se encuentran en situaciones similares.

El **principio de certeza** en criminalística establece que las pruebas deben ser claras, concluyentes y estar respaldadas por evidencia científica sólida para poder establecer con seguridad los hechos de un crimen. Este principio asegura que las conclusiones obtenidas en una investigación sean precisas y confiables, minimizando cualquier margen de error o duda en el proceso judicial.

El **principio de reconstrucción de hechos y fenómenos** en criminalística se basa en analizar las evidencias disponibles para recrear y entender los eventos ocurridos durante un delito. Utilizando pruebas físicas y científicas, este principio busca establecer una secuencia lógica de los hechos, lo que ayuda a esclarecer cómo se desarrolló el crimen y a identificar a los responsables.

Cadena de custodia

La cadena de custodia es el proceso mediante el cual se asegura que las evidencias recolectadas en la escena del crimen no sean alteradas o contaminadas a lo largo de su manejo. Este proceso incluye el registro detallado de quién tiene la evidencia en cada momento, cuándo y dónde fue almacenada, cómo se transportó y quién tuvo acceso a ella. La cadena de custodia garantiza la validez de los indicios en un tribunal.

Procesamiento de indicios

El procesamiento de los indicios inicia en el lugar del crimen, donde se debe registrar cada evidencia de forma precisa y cuidadosa, con etiquetas de identificación. Este proceso incluye los siguientes pasos:

- **Recolección:** Uso de herramientas específicas para no alterar o dañar los indicios.
- **Embalaje:** Los indicios deben ser embalados correctamente, utilizando envases adecuados que los protejan.
- **Transporte:** Se debe asegurar que los indicios lleguen al laboratorio sin modificaciones ni daños.

Una vez que los indicios son recolectados, se procede a su análisis y almacenamiento. Esto incluye:

Traslado. El traslado es el proceso de mover los indicios desde la escena del crimen hasta el laboratorio. Durante este proceso, se debe tener cuidado de mantener la seguridad y la integridad de las pruebas. El traslado puede implicar el uso de vehículos especialmente acondicionados o el acompañamiento de personal especializado.

El análisis de los indicios se realiza en laboratorios especializados utilizando herramientas y técnicas científicas avanzadas. Dependiendo del tipo de evidencia, se puede realizar un análisis de ADN, una prueba de toxicología, o un análisis de huellas dactilares, entre otros.

Sujetos que intervienen

En el proceso criminalístico intervienen diversos actores:

El **coordinador de la policía con capacidades para procesar** es el encargado de supervisar y dirigir las actividades relacionadas con la recolección, preservación y procesamiento de evidencias en la escena del crimen. Debe contar con conocimientos especializados en criminalística para garantizar que el procesamiento de las pruebas sea realizado de manera correcta y conforme a los procedimientos legales, asegurando su validez en el proceso judicial.

El **coordinador del grupo de peritos** es el responsable de supervisar y organizar el trabajo de los expertos en diferentes disciplinas forenses durante la investigación de un delito. Su tarea principal es garantizar que las pruebas sean analizadas de manera adecuada, coordinar la interacción entre los peritos y asegurar que los informes periciales sean claros, objetivos y respaldados científicamente para ser presentados en el proceso judicial.

Los **depositarios** son las personas responsables de custodiar y preservar las evidencias o pruebas recolectadas durante una investigación criminal. Su función principal es garantizar que las pruebas se mantengan en condiciones adecuadas y que la cadena de custodia se respete, evitando cualquier alteración o contaminación que pudiera comprometer su integridad y validez en el proceso judicial.

El **Ministerio Público** es una institución encargada de la persecución de los delitos y la representación de la sociedad en los procesos judiciales. Su función principal es investigar, reunir pruebas, presentar acusaciones y velar por el cumplimiento de la ley, asegurando que los derechos de las víctimas sean protegidos y que se administre justicia de manera adecuada.

Los **Peritos criminalistas** son los encargados de aplicar los métodos y técnicas criminalísticas para la recolección y análisis de indicios.

Lugar de los hechos/hallazgo

El lugar de los hechos es el sitio donde ocurrió el delito. En muchos casos, el hallazgo se refiere al lugar donde se encuentra una evidencia crucial, como un cadáver o un objeto robado, que puede no ser el mismo lugar donde sucedió el crimen. El análisis de estos lugares es vital para reconstruir los eventos delictivos.

Preservación del lugar

La preservación del lugar del crimen es uno de los aspectos más importantes en la investigación. Esto implica:

Asegurar la escena: Proteger el área para evitar la alteración de los indicios.

Evitar la contaminación: Se deben tomar medidas para que nadie entre o salga del lugar sin que se registre su presencia, y para evitar que los indicios se alteren o destruyan.

Clasificación del lugar

Los lugares de los hechos se clasifican según la naturaleza del delito y su relevancia en la investigación. Algunos ejemplos son:

Lugar primario: Es donde ocurrió el crimen o donde se encontró la evidencia clave.

Lugar secundario: Puede ser un sitio relacionado, como un escondite o un lugar donde se ocultaron indicios.

Escena de hallazgo: Lugar donde se encuentran los indicios, pero no necesariamente donde ocurrió el delito.